

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	05			
		Fecha	23/05/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO			
		RUC	20154469941			
		Dirección	Calle Ancash N° 275			
		Teléfono(s)	053-507583			
		Correo electrónico	procesos@munimoquegua.gob.pe			
		Persona de contacto	Porfirio Isaac Velarde Salazar			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	PROGESAN E.I.R.L.			
		RUC	20604430209			
		Dirección	APV. JOSE OLAYA MZ: L LOTE: 08			
		Teléfono(s)	974145671			
		Correo electrónico	progesan_proveedores@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	YESET PAOLA GOMEZ QUISPE			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div> <p>Firmado digitalmente por VELARDE SALAZAR Porfirio Isaac FAU 20154469941 soft Motivo: Soy el autor de este documento Fecha: 2024-05-23 14:59:05:00</p> </div> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	06		
		Fecha	23/05/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO		
		RUC	20154469941		
		Dirección	Calle Ancash N° 275		
		Teléfono(s)	053-507583		
		Correo electrónico	procesos@munimoquegua.gob.pe		
		Persona de contacto	Porfirio Isaac Velarde Salazar		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	JRDS COMERCIO Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		
		RUC	20532498253		
		Dirección	APV. HIPOLITO PALAO CASTELL MZ: W LOTE 19		
		Teléfono(s)	953906406		
		Correo electrónico	jrds_csg@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	JUDITH NYDIA CANAZA CORDOVA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>Firmado digitalmente por VELARDE SALAZAR Porfirio Isaac FAU 20154469941 soft Motivo: Soy el autor de este documento Fecha: 2024-05-23 14:59-05:00</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	04			
		Fecha	23/05/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO			
		RUC	20154469941			
		Dirección	Calle Ancash N° 275			
		Teléfono(s)	053-507583			
		Correo electrónico	procesos@munimoquegua.gob.pe			
		Persona de contacto	Porfirio Isaac Velarde Salazar			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SJ INVERSIONES S.A.C.			
		RUC	20602580289			
		Dirección	ASOC. VILLA CHEN CHEN MZ: A LOTE: 10			
		Teléfono(s)	950329572			
		Correo electrónico	sj_inver.siones@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	LUIS ALBERTO CUAYLA MAMANI			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>Firmado digitalmente por VELARDE SALAZAR Porfirio Isaac FAU 20154469941 soft Motivo: Soy el autor de este documento Fecha: 2024-05-23 14:59:05:00</p> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03		
		Fecha	23/05/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO		
		RUC	20154469941		
		Dirección	Calle Ancash N° 275		
		Teléfono(s)	053-507583		
		Correo electrónico	procesos@munimoquegua.gob.pe		
		Persona de contacto	Porfirio Isaac Velarde Salazar		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	AYASURMOQ INVERSIONES E.I.R.L.		
		RUC	20610475672		
		Dirección	APV. CIPRECES MZ: C8 LOTE: 14 SAN ANTONIO		
		Teléfono(s)	982893703		
		Correo electrónico	ayasurmoq@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	YESICA DEL ROSARIO GOMEZ GUEVARA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Firmado digitalmente por VELARDE SALAZAR Porfirio Isaac FAU 20154469941 soft Motivo: Soy el autor de este documento Fecha: 2024-05-23 14:58-05:00</p> </div> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	02			
		Fecha	23/05/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO			
		RUC	20154469941			
		Dirección	Calle Ancash N° 275			
		Teléfono(s)	053-507583			
		Correo electrónico	procesos@munimoquegua.gob.pe			
		Persona de contacto	Porfirio Isaac Velarde Salazar			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	COMERCIAL KAPIARI E.I.R.L.			
		RUC	20611333545			
		Dirección	CALLE 10 MZ: H LOTE: 2 SAN FRANCISCO			
		Teléfono(s)	944431729			
		Correo electrónico	kapiari0612@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	FLORES CARY KARIN JESSICA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Firmado digitalmente por VELARDE SALAZAR Porfirio Isaac FAU 20154469941 soft. Motivo: Soy el autor de este documento. Fecha: 2024-05-23 14:58:05:00</p> </div> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01		
		Fecha	23/05/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO		
		RUC	20154469941		
		Dirección	Calle Ancash N° 275		
		Teléfono(s)	053-507583		
		Correo electrónico	procesos@munimoquegua.gob.pe		
		Persona de contacto	Porfirio Isaac Velarde Salazar		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	B Y D SAMMY E.I.R.L.		
		RUC	20533207830		
		Dirección	AA HH AMPARO BALUARTE MZ: 1 LOTE: 12		
		Teléfono(s)	965800009		
		Correo electrónico	byd_sammy@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	YOLANDA JUANA CHAMBILLA CHAMBILLA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Firmado digitalmente por VELARDE SALAZAR Porfirio Isaac FAU 20154469941 soft Motivo: Soy el autor de este documento Fecha: 2024-05-23 14:57:05:00</p> </div> </div> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>				

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SUMINISTROS

Unidad Usuaria:	PROCOMPITE - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Actividad:	PLAN DE NEGOCIOS: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES EN EL AEO ASOCIACION BELLO AMANECER EN SAN ANTONIO, DISTRITO SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA".
Meta Presupuestaria:	307

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE PICADORA DE FORRAJE para el plan de negocios denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES EN EL AEO ASOCIACION BELLO AMANECER EN SAN ANTONIO, DISTRITO SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA".

2. FINALIDAD PÚBLICA

Mejoramiento de la producción de cuyes en el AEO Asociación Bello Amanecer en San Antonio, Distrito San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

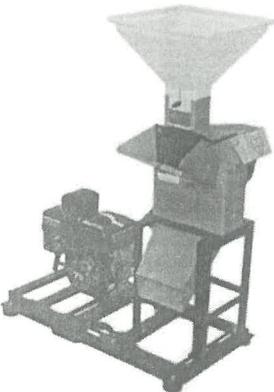
Se requiere la compra del bien para mejorar el proceso de manejo de la producción, cosecha y conservación de forrajes con la implementación de 10 módulos de forrajes e implementar 10 módulos de reproductores de cuyes. en los Agentes Económicos Organizados (AEO) Bello Amanecer en San Antonio.

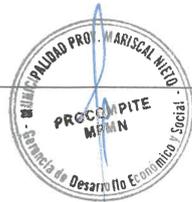
4. DESCRIPCION, CANTIDAD Y CARACTERISTICAS DE LOS BIENES

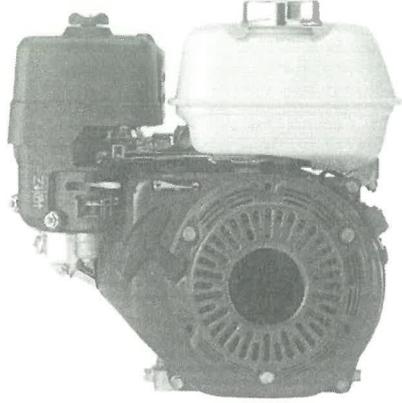
4.1. DESCRIPCION Y CANTIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
1	PICADORA DE FORRAJE	UNIDAD	10

4.2. CARATERISTICAS TECNICAS

PICADORA DE FORRAJE	
DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
TRITURADOR FORREJERO	
Transmisión de fuerza a través de las correas	
Cuerpo construido con chapa de 4,25mm de espesura	
Láminas de corte (cuchilla) de acero especia	
Incluye:	
1 tolva para el grano (capacidad de 13 litros)	
5 tamices (4 fijas en la caja y 1 tamiz «0» lisa dentro del triturador)	
4 cojines	
1 polea del motor	
2 correas	
1 kit manual	



MOTOR	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
TIPO DE MOTOR	4 tiempos mono cilíndrico	
SISTEMA DE VALVULAS	OHV	
DESPLAZAMIENTO	163	
POTENCIA MAXIMA (HP/rpm)	5.5 / 3600	
POTENCIA NOMINAL (HP/rpm)	4.8 / 3600	
TIPO DE FILTRO DE AIRE	DUAL	
CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (L)	3.1	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE L/H	1.4	
TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina de 90	

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 05 días calendarios, que incluye la entrega del equipo, puesta en funcionamiento y entrega técnica en campo, contabilizados a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato.

6. LUGAR DE ENTREGA

DEPARTAMENTO	Moquegua
PROVINCIA	Mariscal Nieto
DISTRITO	San Antonio
DIRECCIÓN	Irrigación San Antonio, Empresa Comunal Cambrune, 1era etapa, Parcela 121

El lugar de entrega será en el almacén de la AEO ubicada en el distrito de San Antonio, para ello el Proveedor deberá comunicar al coordinador de PROCOMPITE MPMN la fecha y hora a trasladar y/o entrega del equipo en el lugar de recepción. El representante de la AEO y el supervisor revisaran el cumplimiento de las cláusulas de las especificaciones técnicas, se procederá a realizar la descarga del equipo, de no a ver imprevistos se firmará el Acta de conformidad de las partes (representante de la AEO, Supervisor de la MPMN y el proveedor)

7. FORMA DE ENTREGA

Entrega única



8. CONFORMIDAD DEL BIEN

El otorgamiento de conformidad de las contraprestaciones ejecutadas por El Contratista será otorgado por el Coordinador de PROCOMPITE y visto bueno del Supervisor. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por El Contratista, La Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad otorgado por el coordinador de PROCOMPITE, Visto Bueno del supervisor.
- Factura
- Carta de culminación describiendo actividades realizadas y galería de Fotos de la entrega del equipo, puesta en funcionamiento y entrega técnica en campo.



- Acta de conformidad de la Adquisición equipo, puesta en funcionamiento y entrega técnica en campo suscrita por el representante del AEO, el contratista y el coordinador del PROCOMPITE con Visto Bueno del Supervisor.
- Garantía
- Guía de remisión

9. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Pago Único.

10. REAJUSTE DE PRECIOS

NO APLICA

11. SISTEMA DE CONTRATACION

SUMA ALZADA

12. MODALIDAD DE CONTRATACION

NO APLICA

13. PRESTACIONES ACCESORIAS

NO APLICA

14. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y será calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PENALIDAD DIARIA = \left(\frac{0.10 * MONTO}{F * PLAZOS EN DIAS} \right)$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- ✓ Para plazos menores o iguales a 360 días: F = 0.40
- ✓ Plazos mayores a 60 días: F= 0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la orden de compra ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso. Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto de la orden de compra vigente. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.



15. GARANTIA COMERCIA

a. Alcance de la Garantía

Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajeno al uso normal o habitual de los bienes y no detectable al momento que se otorgó la conformidad, los cuales serán asumidos en su totalidad por el contratista.

b. Condiciones de la Garantía

Si durante el tiempo de uso del bien, empieza a tener fallas de fabricación el proveedor tendrá que cambiarlo de acuerdo a la garantía emitida. En un plazo máximo de 03 días calendario, los cuales se computan a partir del día siguiente de notificado al proveedor.

c. Periodo de la Garantía

La garantía comercial del bien debe ser no menor a 12 meses

d. Inicio del cómputo del Periodo de la Garantía

Contados a partir de la emisión de la conformidad de recepción del bien.



16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo de un (01) año, contabilizado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Contratista será responsable ante la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO por los perjuicios que pudiera ocasionar al plan de negocio, por presentar un producto diferente a lo solicitado al momento de las entregas. El contratista se hará cargo en su totalidad del gasto que ocasione al plan de negocio. No se recepcionará el material que no cumpla con las especificaciones técnicas mencionadas. El contratista se hará responsable de los perjuicios que pudiera si no entregara el material en los plazos establecidos.
- A la entrega del bien, debe entregar la Ficha Técnica con las características del bien.
- El equipo ofertado debe estar listo para el funcionamiento.

a. BIOSEGURIDAD

El contratista adjudicado para el suministro del bien ya sea persona Natural o jurídica, deberá cumplir con el PROTOCOLO DE SEGURIDAD instaurados en el proyecto, en salvaguardar la salud de las personas.

b. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
G.D.E.S.

.....
Ing. Julio Cesar Arango Alca
SUPERVISOR PROCOMPITE
CIP: 100124

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
G.D.E.S.


.....
Ing. Zidany Angel Perea Benique
COORDINADOR PROVINCIAL PROCOMPITE
CIP: 86117



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

INFORME N° 1938 -2024-SGLSG-GA/GM/MPMN

A : Lic. MARCO ANTONIO ORELLANA COLQUE
Gerente de Administración de la MPMN

DE : CPC. PORFIRIO ISAAC VELARDE SALAZAR
Sub Gerente de Logística y Servicios Generales

ASUNTO : INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

REFERENCIA : INFORME N° 01444-2024-GDES/GM/MPMN
INFORME N° 0096-2024-ZAPB-PROCOMPITE-GDES/GM/MPMN
CARTA N° 015-2024-JGQB PROCOMPITE/GDES/MPMN

FECHA : Moquegua, 06 de Mayo del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

07 MAYO 2024

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

REGISTRO	HORA	RECIBIDO
	17:04	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y S.G

10 MAY 2024

REGISTRO	HORA	FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informarle acerca de la revisión del requerimiento remitido con documento de la referencia de ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE para el Plan de Negocios denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE TUBOS EN EL AEO ASOCIACION BELLO AMANECER EN SAN ANTONIO, DISTRITO SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", se empleará las disposiciones aplicables a la comparación de precios que se rigen en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, que fue aprobada mediante RESOLUCION N° 239-2016-OSCE/PRE.

Que, en el ítem VI. DISPOSICIONES GENERALES de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD menciona 6.1 Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: i) Sean de disponibilidad inmediata. Es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación; ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y iii) Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado (...)

Que, en el ítem VI. DISPOSICIONES GENERALES de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD menciona 6.2 (...) Tampoco corresponde utilizar dicho procedimiento para la contratación de bienes o servicios incluidos en el Listado de bienes y servicios comunes y en el Catalogo Electrónico, los que se contratan a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y Acuerdo Marco (...)

En tal sentido se realizó la búsqueda de PICADORA DE FORRAJE en el catálogo electrónico <https://buscadorcatalogos.perucompras.gob.pe/> y en el listado de bienes y servicios comunes <https://www.perucompras.gob.pe/subasta-inversa/listado-bienes-servicios-comunes.php>, donde no se encontró los bienes solicitados por el área usuaria.

En ese sentido habiéndose presentado el requerimiento de ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE con CARTA N° 015-2024- JGQB PROCOMPITE/GDES/MPMN, se verifica que los bienes a contratar cumplen íntegramente las condiciones para emplear el procedimiento de selección comparación de precios.

Por ello es necesario hacer la autorización de las condiciones para llevar a cabo el procedimiento de selección comparación de precios, los cuales se justifican en el ANEXO 01.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

C.P.C. PORFIRIO ISAAC VELARDE SALAZAR
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y S.G

PROVEIDO N°: 17055

10 MAY 2024

PASE A	1° ACCIONES NECESARIAS
1° ADQUISICIONES	2° ATENCION
2° ALMACEN	3° CONOCIMIENTO
3° EJECUCION	4° PREPARAR RESPUESTA
4° PROCESOS	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

PROVEIDO N°: 4977-2 GA-GM/MPMN

PASE A: 5656

PARA:

1° CONOCIMIENTO	4° PREPARAR RESPUESTA
2° ATENCION	5° ACCIONES NECESARIAS
3° INFORMAR	6° ARCHIVO

NOTA: Autorizado

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios							
1	Datos del documento	Número de informe	INFORME N° 1938 -2024-SGLSG/GA/GM/MPMN				
		Fecha de informe	06/05/2024				
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>				
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION PICADORA DE FORRAJE				
3	Antecedentes Con CARTA N° 15-2024-JGQB PROCOMPITE/GDES/MPMN; INFORME N° 0096-2024-ZAPB-PROCOMPITE-GDES/GM/MPMN el área usuaria solicita el requerimiento que es enviado a la Gerencia de Desarrollo Económico Social quien emite el INFORME N° 01444-2024-GDES/GM/MPMN del requerimiento de ADQUISICION DE PICADORA DE FORRAJE PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES EN EL AEO ASOCIACION BELLO AMANECER EN SAN ANTONIO, DISTRITO SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA".						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?				
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sí Cumple</th> <th>No Cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Sí Cumple	No Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sí Cumple	No Cumple					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
	a.	Disponibilidad inmediata.					
	<i>Las picadoras de forraje requeridos son comercializadas por diversas empresas, no requiriéndose alguna instalación / modificación o algún servicio adicional que se tenga que contratar para su uso.</i>						
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>				
<i>Las picadoras de forraje, no se fabrican, produce, suministra o prestan seguimiento de alguna descripción en particular o instituciones para la entidad, ya que es de disponibilidad inmediata y son de comercialización por diversos proveedores.</i>							
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	<input checked="" type="checkbox"/>					
<i>Las picadoras de forraje se encuentran disponible en el mercado y existiendo pluralidad de proveedores que oferten en condiciones de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.</i>							
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.							
5	Observaciones Ninguna.						
6	 Firmado digitalmente por VELARDE SALAZAR Porfirio Isaac FAU 20154469941 soft Motivo: Soy el autor de este documento Fecha: 2024-05-06 16:30:05:00						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						